



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190030300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Luis Blanco Mercado	Jamid José Farak Ortega	03/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Modifica Liquidación Del Crédito Efectuada Por La Parte Demandante. 2- Reconoce Abonos A Los Intereses Moratorios Y A Parte Del Capital Debido Por El Ejecutado. 3- Reconoce Nuevo Capital. 4- Fijar Valor De Las Agencias En Derecho. 5- Ordena Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos Judiciales Que Llegaren A Reposar Para El Proceso De La Referencia Hasta Cubrir El Monto Total De La Liquidación De Crédito Y Las Costas Procesales. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

ec1d6fbc-7cd3-475a-9b68-d463f6fd37aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220180041200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Freddy Antonio Diaz Vergara	03/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Modifica Liquidación De Crédito Efectuada Por La Parte Demandante. 2- Reconoce Abonos A Los Intereses Moratorios Debidos Por El Ejecutado. 3- Fija Valor De Las Agencias En Derecho. 4- Ordena Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos Judiciales Que Llegaren A Reposar Para El Proceso De La Referencia Hasta Cubrir El Monto Total De La Liquidación De Crédito Y Las Costas Procesales. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

ec1d6fbc-7cd3-475a-9b68-d463f6fd37aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190012700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero	Jamilton Alexis González Cortes	03/12/2020	Auto Ordena - 1- Emplazamiento Del Demandado Jaminton Alexis González Cortes, Identificado Con C.C. 11.038.026, Conforme A Los Artículos, 108 Y 293 Del C.G.P., Y 10 Del Decreto Legislativo 806 De 2020. 2- Ordenar La Inclusión Del Demandado Jaminton Alexis Gonzalez Cortes, Identificado Con C.C. 11.038.026, Así Como La Información De Este Proceso En El Registro Nacional De Personas Emplazadas. 3- Designar Curador Ad Litem Para Que Represente Al Emplazado En El Presente Proceso Si Dentro Del Término Establecido De Quince (15) Días Éste No Comparece A Este

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

ec1d6fbc-7cd3-475a-9b68-d463f6fd37aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



					Despacho De Forma Virtual A Notificarse Personalmente Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago En Su Contra. <a href="#">Descargar.</a>
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

ec1d6fbc-7cd3-475a-9b68-d463f6fd37aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190037000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Castrillon Y Guerrero	José Bermudez Gamarra	03/12/2020	Auto Ordena - 1- Emplazamiento Del Demandado José Eduardo Bermudez Gamarra, Identificado Con C.C.73.128.539, Conforme A Los Artículos, 108 Y 293 Del C.G.P., Y 10 Del Decreto Legislativo 806 De 2020. 2- Ordenar La Inclusión Del Demandado José Eduardo Bermudez Gamarra, Identificado Con C.C.73.128.539, Así Como La Información De Este Proceso En El Registro Nacional De Personas Emplazadas. 3- Designar Curador Ad Litem Para Que Represente Al Emplazado En El Presente Proceso Si Dentro Del Término Establecido De Quince (15) Días Éste No Comparece A Este Despacho De Forma Virtual

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

ec1d6fbc-7cd3-475a-9b68-d463f6fd37aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



					A Notificarse Personalmente Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago En Su Contra. <a href="#">Descargar.</a>
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

ec1d6fbc-7cd3-475a-9b68-d463f6fd37aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal – Sucre

Estado No. 96 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220180022500	Procesos Ejecutivos	Ivan Villacob Navarro	Omaira Del Carmen Ordoñez Avila	03/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1- Aprueba La Liquidación De Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante. 2- Fija Valor De Agencias En Derecho. 3- Ordena Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos Judiciales Que Llegaren A Reposar Para El Proceso De La Referencia, Hasta Cubrir El Monto Total De La Liquidación De Crédito Y Las Costas Procesales. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

ec1d6fbc-7cd3-475a-9b68-d463f6fd37aa